



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0077 -2009-GORE-ICA/GGR

Ica, **04 JUN. 2009**

VISTO, el Oficio N° 339-2009-GRINF, el Informe N° 116-2009-SGSL, el Oficio N° 216-2009-MTC/21.UGTD, el Informe N° 068-2009-SGSL/WMC, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del Proceso de Selección por Licitación Pública Nacional N° 0002-2008-GORE ICA, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 016-2008-GORE-ICA entre el Gobierno Regional Ica y la empresa Contratista "CONSORCIO ICA", para la ejecución de la Obra "**Mantenimiento periódico de la carretera Los Molinos - Huamaní - Qda Dos Aguas**" - Límite departamental Huancavelica (tramo Km 00+000 al Km 50+500).

Que, mediante Asiento N° 140 de fecha 27 Abril 2009 del Cuaderno de Obra, la empresa contratista a través del Ing. Residente comunica la culminación de la meta programada de la presente Obra y solicita la Recepción de Obra.

Que, mediante Informe N° 068-2009-SGSL/WMC, el Ing. Inspector de la Obra, da a conocer la conclusión de la misma, adjuntando copia del Asiento N° 140 y 141 del Cuaderno de Obra, ambos de fecha 27 Abril 2009, en el segundo de los cuales el Ing. Inspector confirma la culminación de la Obra, solicitando la conformación del Comité de Recepción.

Que, mediante Oficio N° 271-2009-GRINF/SGSL de fecha 05 Mayo 2009, se solicita al Gerente Ejecutivo de PROVIAS DESCENTRALIZADO, la designación de su representante para que forme parte del Comité de Recepción.



Que, mediante Oficio N° 216-2009-MTC/21.UGTD de fecha de ingreso al GORE ICA 12 Mayo mediante la Hoja de Envío N° 03685, el Gerente (e) de la Unidad Gerencial de Transporte Departamental comunica la designación del Ing. Víctor Chávez Benavente de la Oficina de Coordinación Zonal de Ica de Provías Descentralizado, para que participe en el acto de Recepción de la presente Obra.

Que, mediante Informe N° 116-2009-SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación propone a la Ing. Zoila Quijandría Ramos como Presidenta del Comité de Recepción.

Que, mediante Oficio N° 339-2009-GRINF, la Gerencia Regional de Infraestructura remite a la Gerencia General Regional la propuesta de conformación del Comité de Recepción.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la visación de la Gerencia mencionada, y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0297-2009-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

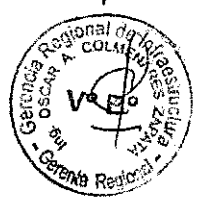
ARTICULO PRIMERO.- Designar al Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA : "Mantenimiento periódico de la carretera Los Molinos – Huamaní – Qda. Dos Aguas" - Límite departamental Huancavelica (tramo Km 00+000 al Km 50+500).

CONTRATISTA : CONSORCIO ICA .

COMITÉ DE RECEPCIÓN :

Presidente : Ing. CIP Zoila Quijandría Ramos.
Miembro : Ing. CIP Víctor Chávez Benavente (representando a PROVIAS DESCENTRALIZADO).
Miembro : CPC Víctor Breña Salazar.
Miembro : Ing. CIP William Muñoz Cartagena (Inspector).

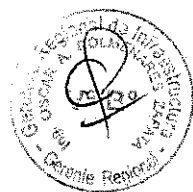




Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0077 -2009-GORE-ICA/GGR

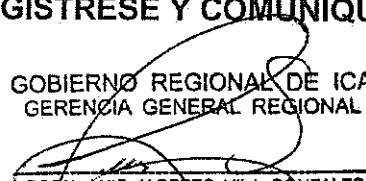


ARTICULO SEGUNDO.- La Empresa Contratista en coordinación con el Ing. Inspector de Obra, harán llegar al Presidente del Comité de Recepción, la documentación técnica - administrativa necesaria para la precisión de la Obra a Recepcionar.

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la empresa "CONSORCIO ICA" con domicilio según contrato en la Urb. San Luis Mz. "D", Lote N° 13 - Ica, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZALES
GERENTE GENERAL REGIONAL